La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por el parlamentario don Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre las personas trabajadoras en la Fundación Gizain vinculadas al Proyecto AUNA. (10-23/PES-00038), tiene el honor de informarle lo siguiente:

1.- ¿Cuántas personas trabajan actualmente en la Fundación Gizain vinculadas al Proyecto AUNA?

Son 52 las personas que trabajan en la Fundación Gizain vinculadas al Proyecto AUNA:

• 2 personas Paquete 0 (Dirección y administración).

• 18 personas Paquete 1 (Gestión integrada de prestaciones (RG/IMV) mediante unidades de tramitación).

• 32 personas Paquete 2 (Atención integrada de servicios sociales y de empleo en casos que requieren apoyos complejos).

Todas ellas están contratadas con contratación temporal, de acuerdo con el modelo 406: duración determinada vinculados a programas financiados por los fondos Next Generation para la ejecución del Plan recuperación, transformación y resiliencia.

2.- ¿De qué manera se ha procedido a la elección de estas personas?

La Fundación Gizain, en cuanto fundación pública, forma parte del Sector Público Institucional Foral (LF 11/2009 de la Administración de la CFN y del Sector Público Institucional Foral). Según el Art. 67.3 de la LF 11/2009 “las fundaciones públicas, que estarán bajo la tutela del Departamento competente por razón de la materia, se regirán por el ordenamiento jurídico privado, sin perjuicio de las especialidades establecidas en esta ley foral, y en la normativa administrativa aplicable en materia de contratación y en materia presupuestaria, contable, de control financiero y contratación”.

Todos los procesos de selección de personal y promociones internas de la Fundación Gizain se desarrollan aplicando los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así según el Art. 2.2. del I Convenio Colectivo de la F. Gizain *“la convocatoria de plazas se llevará a cabo conforme a lo que establezca la legislación vigente en materia de tasa de reposición y acceso al empleo en /as entidades públicas. La gestión de /as convocatorias y listas de contratación temporal, sistema de promoción interna, órganos de selección y cualquier otra cuestión relacionada con la selección de personal se regulará en el protocolo de selección de personal que se aprueba como anexo a este convenio”*. En concreto, se regula en su “Protocolo de selección de personal” aprobado en febrero de 2022.

Los procesos de selección del personal de AUNA se han desarrollado de acuerdo con este Protocolo de selección. Además, se han aplicado a estos procesos de selección y contratación de personal de AUNA las medidas previstas en el Plan de medidas antifraude en el marco de la gestión de los proyectos financiados con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) del Departamento de Derechos Sociales y sus organismos autónomos y la Fundación Navarra para la gestión de servicios sociales públicos (Fundación Gizain), aprobado por Orden Foral 77/2022, de 6 de abril.

De esta forma:

- Todas las convocatorias para la selección de personal de AUNA han sido objeto de publicación, tanto en la página web de la Fundación GIZAIN como a través del SNE-Nafar Lansare.

- La definición de todos los perfiles a contratar y el diseño de las convocatorias se han desarrollado con la participación de la Fundación Gizain, la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo del Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra y el SNE-Nafar Lansare.

- Todos los procesos se han desarrollado en base a un procedimiento objetivo de examen, entrevista y puntuación de méritos (experiencia y formación).

- Todas las convocatorias y listados con los resultados de las pruebas realizadas y orden para la contratación están publicados en la página web de la Fundación Gizain:

* Oferta empleo convocatoria Dirección Técnica proyecto AUNA

https://fundaciongizain.es/es/actualidad/9-bolsa-de-empleo/81-oferta­empleo-convocatoria-direccion-tecnica-proyecto-auna-cerrada.html

* Oferta empleo convocatoria apoyo administrativo/a AUNA

https://fundaciongizain.es/es/actualidad/9-bolsa-de-empleo/82-oferta­empleo-convocatoria-apoyo-administrativoa-auna-cerrada.html

* Oferta empleo convocatoria coordinador paquete 1 proyecto AUNA

https://fundaciongizain.es/es/actualidad/9-bolsa-de-empleo/83-oferta­empleo-convocatoria-coordinador-paquete-1-proyecto-auna-cerrada.html

* Oferta empleo convocatoria responsable soporte técnico proyecto AUNA (ámbito empleo)

https://fundaciongizain.es/es/actualidad/9-bolsa-de-empleo/84-oferta­empleo-convocatoria-responsable-soporte-tecnico-proyecto-auna­ambito-empleo-cerrada.html

* Oferta empleo convocatoria responsable soporte Tecnico proyecto AUNA (ámbito social)

https://fundaciongizain.es/es/actualidad/9-bolsa-de-empleo/85-oferta­empleo-convocatoria-responsable-soporte-tecnico-proyecto-auna­ambito-social-cerrada.html

* Oferta empleo - Convocatoria 5 Trabajadores/as Sociales Gestión RG/IMV - Proyecto AUNA

https://fundaciongizain.es/es/actualidad/9-bolsa-de-empleo/103-oferta­empleo-convocatoria-5-trabajadoresas-sociales-gestion-rgimv-proyecto­auna.html

* Oferta empleo - Convocatoria 12 Administrativos/as Gestión RG/IMV - Proyecto AUNA.

https://fundaciongizain.es/es/actualidad/9-bolsa-de-empleo/102-oferta­em pleo-convocatoria-12-administrativosas-gestion-rgi mv-proyecto­auna.html

* Oferta empleo - Convocatoria 12 Gestores/as de caso Ámbito SOCIAL - Proyecto AUNA

https://fundaciongizain.es/es/actualidad/9-bolsa-de-empleo/104-oferta­empleo-convocatoria-12-gestoresas-de-caso-ambito-social-proyecto-auna.html

* Oferta empleo - Convocatoria 16 Gestores/as de Caso ámbito empleo - Proyecto AUNA

https://fundaciongizain.es/es/actualidad/9-bolsa-de-empleo/ 105-oferta­e m p leo-convocatoria-16-gestoresas-de-caso-a m bito-empleo-proyecto­auna.html

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-lruña, 10 de marzo de 2023.

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca